



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ANEXO N° 3

REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO

CARGO	UNIDAD ORGÁNICA Y/O DEPENDENCIA	CANTIDAD	REMUNERACIÓN MENSUAL
ESPECIALISTA EN CAPACITACIÓN	OFICINA DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	01	S/. 8,000

I. DEPENDENCIA: Oficina de Desarrollo del Talento Humano de la Oficina General de Recursos Humanos.

II. OBJETO: Contratar los servicios de un/a (01) Especialista en Capacitación para brindar apoyo en la Oficina de Desarrollo del Talento Humano.

III. BASE LEGAL:

- a. Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
- b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057"
- d. Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000132-2022-SERVIR-PE que formaliza el acuerdo de Consejo Directivo adoptado en la sesión N° 012- 2022-CD del 19 de agosto de 2022, mediante el cual se aprobó como opinión vinculante, relativa a la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional (Pleno Sentencia 979/2021) y el Auto 2 – Aclaración del Tribunal Constitucional, recaídos en el expediente N° 00013-2021-PI/TC; el Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC.
- f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios - CAS.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- 1. Planificar y ejecutar las actividades relacionadas a la Gestión de la Capacitación, dentro del marco normativo vigente con la finalidad de lograr los objetivos planeados para la mejora de las capacidades de los Servidores del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego..
- 2. Realizar el diagnóstico de necesidades de capacitación para la elaboración del plan del Desarrollo de personas.
- 3. Ejecutar el seguimiento de las acciones de capacitación programadas, para el cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente.
- 4. Efectuar las acciones correspondientes para la ejecución de las capacitaciones según lo planificado en el Plan de Desarrollo de las Personas.
- 5. Brindar asistencia técnica a los órganos y unidades orgánicas de la entidad para la planificación e implementación de las acciones de capacitación.
- 6. Plantear e implementar estrategias para medir la calidad de las acciones de capacitación brindadas por la entidad.
- 7. Monitorear el desarrollo de cada una de las actividades de capacitación, para su ejecución.





“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

8. Proponer y ejecutar estrategias que contribuyan con el aprendizaje y aplicación de los conocimientos adquiridos en las capacitaciones para su óptimo desarrollo.
9. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto y/o área.

V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p>Experiencia laboral general mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado.</p> <p>Experiencia laboral específica mínima de Dos (02) año en la función o la materia en el sector público y/o privado.</p> <p>Experiencia laboral específica mínima de un (01) año en funciones o la materia en el nivel mínimo de puesto de Analista en el sector público y/o privado.</p> <p>Experiencia laboral específica mínima de un (01) año en funciones o la materia en el sector público.</p>
Competencias	Vocación de servicio, Orientación a resultados, Trabajo en equipo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Universitario en la carrera de Psicología o Ingeniería Industrial o Administración o Relaciones Industriales.
Cursos y/o estudios de especialización	Programa de Especialización y/o Diplomado (90 horas como mínimo u 80 si es dictado por un ente rector) en Recursos Humanos o Gestión de la Capacitación.
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	<p>Conocimientos en Gestión de Recursos Humanos, Ley del Servicio Civil y su reglamento, y otros aspectos relacionados al subsistema de Gestión de la Capacitación y el Desarrollo.</p> <p>Conocimiento de procesador de textos, hojas de cálculo y programa de presentación a nivel básico.</p>

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Cahuide 805 – Jesús María – Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
Modalidad de trabajo	Presencial
Duración del contrato	Tres (3) meses sujetos a renovación.
Remuneración mensual	S/. 8,000.00 (Ocho Mil y 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.